CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 4

Verónica Díaz Moreno
Presidente de la Comisión
Jorge Sequera Fernández
Secretario de la Comisión
Tomás Costal Criado
Vocal de la Comisión
María Beatriz Arjona Otero
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
26/04/2023 11:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	Lubián Graña, Carlos	19,07
2.º	Rodríguez Rodríguez, María del Carmen	17,25
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
DIAZ MORENO VERONICA - DNI 08936849S Firmado digitalmente por DIAZ MORENO VERONICA - DNI 08936849S	SEQUERA FERNANDEZ JORGE - DNI 46880394T Firmado digitalmente por SEQUERA FERNANDEZ JORGE - DNI 46880394T Fecha: 2023.05.03 09:56:21 +02'00'	COSTAL CRIADO TOMAS - 77404805F Digitally signed by COSTAL CRIADO TOMAS - 77404805F Date: 2023.04.26 16:00:25 +02'00'	ARJONA OTERO MARIA BEATRIZ - 35321466K Firmado digitalmente por ARJONA OTERO MARIA BEATRIZ - 35321466K Fecha: 2023.04.26 16:08:44 +02'00'
Fdo.: Verónica Díaz Moreno	Fdo.: Jorge Sequera Fernández	Fdo.: Tomás Costal Criado	Fdo.: María Beatriz Arjona Otero

Centro Asociado: PONTEVEDRA
Plaza Número: 4

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
SOCIOLOGÍA, POLÍTICAS	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Curso CIT inicial de tutores (UNED)	1 puntos
Curso de formación de educación a distancia pertenecientes a centros distintos de la UNED (mínimo 50 horas).	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Año completo (12 ECTS)	1 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Un proyecto de innovación docente.	0,5 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Indexados en JCR, SJR y SPI.	1 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada contibución.	0,3 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada contribución no relacionada con la materia a tutorizar.	0,1 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada curso afín con la tutoría (mínmo 20 horas)	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sumar puntos en todas las secciones	1,5 puntos
Experiencia y trayectora previa en el entorno UNED (profesores, tutores, estudiantes y PAS)	1 puntos
Experiencia previa en la impartición de la asignatura.	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá
conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CELGA 5	2 puntos

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 4

Carrera: GRADO EN SOCIOLOGÍA	
Departamento: SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)	
Asignatura 1: Análisis de la Realidad Social	Código 1: 02110-
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. IDIOMA MAX.2
1		Espiñeira González, Keina Raquel	Sí	2,67	1,50	0,00	2,00	0,80	0,50	5,50	0,00	2,00	0,00	0,50	2,50	3,00	1,50	0,20	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	11,50	
2		Fajardo Pérez, María Montserrat	Sí	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	
3		González Cacheda, Bruno	Sí	1,30	1,50	0,00	0,00	0,80	0,50	4,10	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,10	
4		Lubián Graña, Carlos	Sí	1,32	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	3,00	0,07	0,50	3,57	3,00	0,00	0,50	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	4,00	4,00	19,07	
5		Montoto Vázquez, Vera Cruz	Sí	1,53	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	0,15	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	6,65	
6		Rodríguez Rodríguez, María del Carmen	Sí	2,13	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,60	1,00	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,75	0,75	3,00	3,00	17,25	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Espiñeira González, Keina Raquel	Fajardo Pérez, María Montserrat	González Cacheda, Bruno	Lubián Graña, Carlos	Montoto Vázquez, Vera Cruz	Rodríguez Rodríguez, María del Carmen
2b-1	SOCIOLOGÍA, POLÍTICAS	1,5						
2c-1	Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría	1						
2e-1	Curso CIT inicial de tutores (UNED)	1						
2e-2	Curso de formación de educación a distancia pertenecientes a centros distintos de la UNED (mínimo 50 horas).	1						
3a-1	Año completo (12 ECTS)	1						
3d-1	Un proyecto de innovación docente.	0,5						
4a-1	Indexados en JCR, SJR y SPI.	1						
4b-1	Cada contibución.	0,3						
4c-1	Cada contribución no relacionada con la materia a tutorizar.	0,1						
6-1	Cada curso afín con la tutoría (mínmo 20 horas)	0,5						
7-1	Sumar puntos en todas las secciones	1,5						
7-2	Experiencia y trayectora previa en el entorno UNED (profesores, tutores, estudiantes y PAS)	1						

7-3	Experiencia previa en la impartición de la asignatura.	2						
8-1	CELGA 5	2						